# SOLICITUD DE SUPLETORIOS O HABILITACIONES

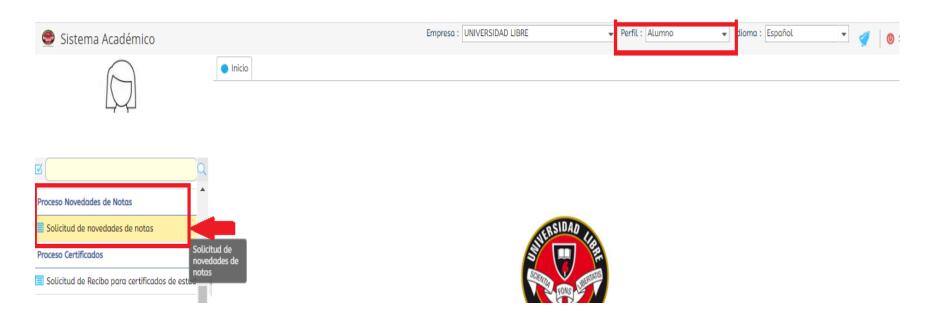






Debe ingresar a su usuario personal de SINU, con su número de documento y clave personal.

Una vez ingrese al sistema, debe verificar su perfil como *"ESTUDIANTE"*, luego debe ir a la parte del menú que se encuentra en el costado izquierdo de la pantalla e ingresar a la opción *"SOLICITUD DE NOVEDADES DE NOTAS"*.









Posteriormente debe dar clic sobre su nombre:





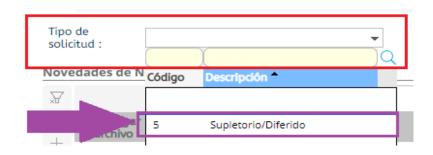




En donde dice **Tipo de Solicitud**, se debe seleccionar el tipo de solicitud que se va a realizar.

#### Supletorio: (Artículo 59).

Son las evaluaciones practicadas al estudiante que no las haya presentado en las fechas programadas. Serán solicitadas al Secretario Académico del programa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de realización de la prueba. No podrá haber supletorio de supletorio.



#### Habilitaciones: (Artículo 61).

Son evaluaciones a las que tiene derecho el estudiante que hubiere perdido hasta dos (2) asignaturas teóricas en un período académico, con notas definitivas superiores o iguales a dos punto cinco (2.5). No podrán ser supletorias.

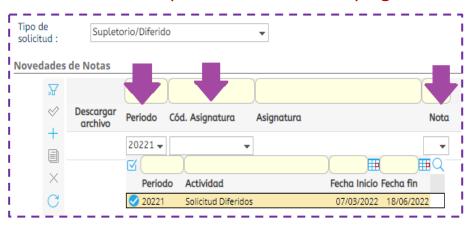


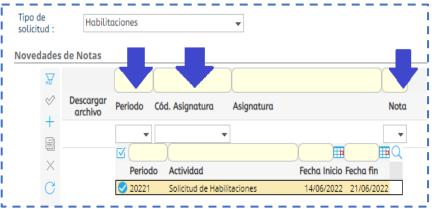






Después, en el recuadro inferior se debe hacer clic en el + y seleccionar la opción requerida de la lista desplegable.





OBSERVACIÓN: Si le figura una X en rojo, debe colocar el cursor encima de esta y dar doble clic para que habilite nuevamente los recuadros.









Finalmente debe dar clic en guardar cambios Ala solicitud del supletorio queda en estado Pendiente, la Secretaría Académica de la Facultad es quien aprueba las solicitudes; una vez se apruebe la solicitud, puede descargar el nuevo recibo por "Mis recibos por pagar".

\*\*En el caso de la solicitud de habilitación, éste genera el recibo automáticamente, una vez de clic en guardar cambios.\*\*



Una vez realice el pago, debe contactarse con el docente o la Secretaría Académica de la Facultad, según corresponda.

Se sugiere realizar los pagos por la plataforma PSE, que se encuentra en la página web de la Universidad Libre.

Tenga en cuenta que una vez liquidado el recibo, no debe dejar vencer la fecha de pago.







## EVALUACIÓN DOCENTE







# EVALUACIÓN DOCENTE REALIZADA POR ESTUDIANTES







### **EVALUACIÓN DOCENTE**

Ingresar a la página de la Universidad Libre – Seccional Bogotá <a href="http://www.unilibre.edu.co/bogota/\_">http://www.unilibre.edu.co/bogota/\_</a> en la parte inferior derecha encontrará el icono SINU o puede acceder directamente al link <a href="https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/">https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/</a>







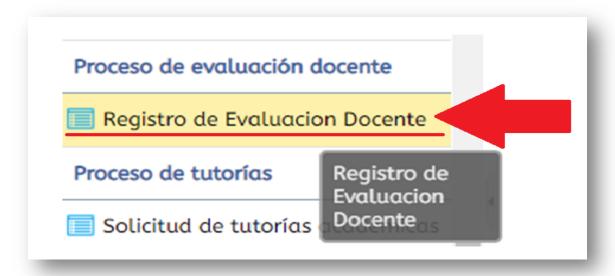




Ingresar a SINU con su usuario y clave.

En la parte izquierda se puede desplegar el menú de opciones para iniciar el proceso.

La actividad que se utilizará es el <u>Registro de Evaluación Docente</u>







Una vez ingrese a la opción, debe dar clic sobre el nombre del estudiante y se visualizarán las asignaturas que tiene matriculadas.









Cuando se desplieguen las asignaturas, debe seleccionar la primera de ellas.









Una vez selecciona la asignatura, se despliegan en la parte inferior de la ventana las preguntas.

EVALUACIÓN ESTUDIANTIL (100%)	
El docente hace uso de los canales de comunicación y atiende las inquietudes de los estudiantes?	
El docente desarrolla el contenido programático de la asignatura acorde con el Modelo Dedagogico PEI?	-
El docente relaciona los temas de la asignatura con situaciones y problemáticas de la vida eal?	
El docente promueve espacios para la participación de los estudiantes en su clase?	
El docente promueve la interdisciplinaridad y la integración de preguntas, conceptos e nformación con otras áreas del conocimiento?	
El docente incentiva el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con altos siveles de interacción, experiencias de aprendizaje, calidad y pertenencia?	
El docente demuestra interés por el desarrollo integral del estudiante?	
El docente entrega oportunamente los resultados de la evaluación de trabajos, informes y xámenes, de acuerdo con el calendario académico?	
El docente genera en el estudiante competencias para la resolución de problemas y desarrol lel pensamiento crítico?	lo
El docente valora de manera imparcial su trabajo académico en la asignatura?	
El docente estimula en los estudiantes una actitud analítica, crítica y reflexiva?	_
El docente indaga sobre las expectativas e intereses, y aclara ideas, conceptos e inquietudes le los estudiantes?	
El docente genera cuestionamientos que hacen reflexionar al estudiante sobre su proyecto de ida y fomenta el autoexamen?	
La formación pedagógica del docente contribuye a orientar el trabajo autónomo e ndependiente del estudiante?	
El docente promueve el uso de los recursos bibliográficos físicos y virtuales, como fuente de nformación para el desarrollo del conocimiento y fortalecimiento del aprendizaie?	
El docente promueve la reflexión de las realidades sociales y económicas de sus entornos róximos?	
El docente fomenta la Visión, la Misión y el Proyecto Educativo Institucional?	
El docente despierta en los estudiantes interés por la investigación?	
El docente se muestra respetuoso y tolerante hacia los demás y hacia las ideas divergentes?	
El docente utiliza métodos aue orientan al estudiante hacia la búsaueda del conocimiento de	

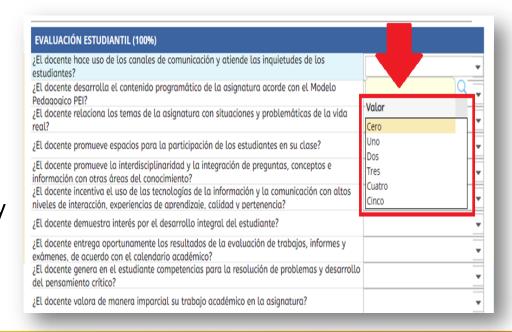




En el momento en que se escoge la pregunta, en la parte derecha se puede desplegar una pestaña en donde se debe seleccionar la calificación a ingresar. (Ésta es de cero a cinco, siendo cero la menor calificación y cinco la calificación máxima).

#### - IMPORTANTF -

Debe seleccionar cada pregunta y escoger la calificación correspondiente.









Una vez conteste todas las preguntas, debe hacer clic en el botón <u>"Finalizar Evaluación".</u>

EVALUACIÓN ESTUDIANTIL (100%)		
¿El docente hace uso de los canales de comunicación y atiende las inquietudes de los estudiantes?	Cuatro	
¿El docente desarrolla el contenido programático de la asignatura acorde con el Modelo Pedagogico PEI?	Cuatro	
¿El docente relaciona los temas de la asignatura con situaciones y problemáticas de la vida real?	Cinco	
El docente promueve espacios para la participación de los estudiantes en su clase?	Cuatro	
¿El docente promueve la interdisciplinaridad y la integración de preguntas, conceptos e información con otras áreas del conocimiento?	Cuatro	









### TENER EN CUENTA

 El sistema controla si no se han calificado todas las preguntas y muestra los siguientes avisos informativos:



Al colocar todos los valores se finaliza la evaluación.

• Si figura el siguiente mensaje, es porque no es posible ingresar nuevamente a contestar la evaluación docente, ni realizar ningún tipo de modificación posterior.









# SOLICITUD DE VALIDACIONES

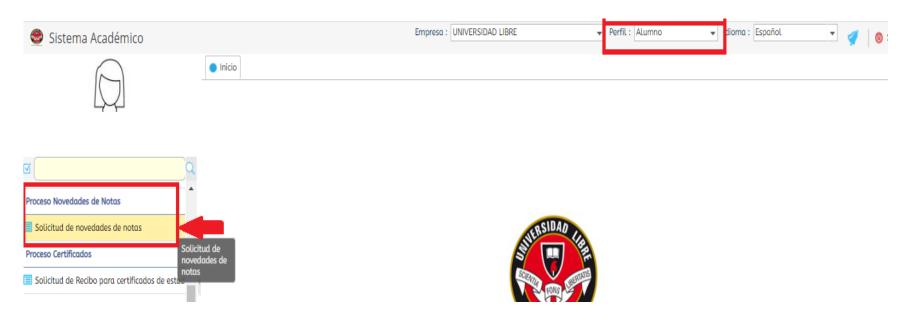






Debe ingresar a SINU, con su número de documento y clave personal.

Una vez ingrese al sistema, debe verificar su perfil como "ESTUDIANTE", luego debe ir a la parte del menú que se encuentra en el costado izquierdo de la pantalla e ingresar a la opción "SOLICITUD DE NOVEDADES DE NOTAS".



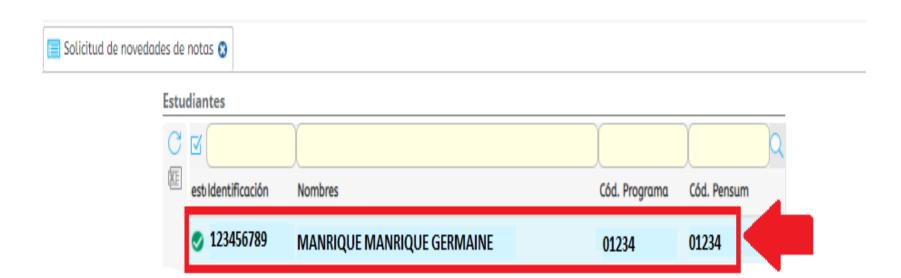








Una vez ingrese allí, debe hacer clic sobre su nombre.

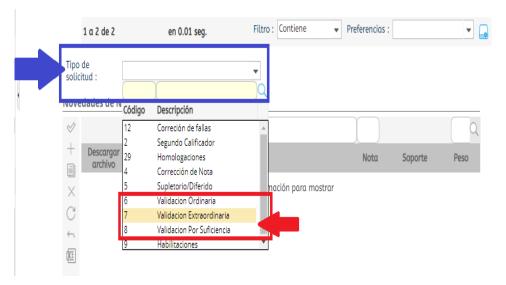








- **3.**
- En donde dice **Tipo de Solicitud**, se debe seleccionar el tipo de validación que se va a realizar.
- ➤ Validación extraordinaria: A ellas tiene derecho el estudiante al que le faltaren hasta tres asignaturas de niveles diferentes para completar el plan de estudios y que cursó e improbó, en periodos académicos anteriores; o cuando por cambio de pénsum no le fué posible cursarlas, por no estar incluidas en el nuevo plan de estudios.
- Validación por suficiencia: Es la evaluación que puede presentar un estudiante cuando sin haber hecho la escolaridad correspondiente, desea acreditar el dominio de una asignatura teórica. En ningún caso podrán validarse por suficiencia más de dos (2) asignaturas del plan de estudios.



Las validaciones solo podrán presentarse por una sola vez y en caso de reprobarse las respectivas asignaturas, deberán ser cursadas mediante matrícula en el periodo regular o por curso de nivelación, salvo que

hayan salído del plan de estudios.







Después en el recuadro inferior se debe hacer clic en el + y seleccionar la opción requerida de la lista desplegable.



<u>OBSERVACIÓN</u>: Si le figura una X en rojo, debe poner el cursor encima de esta y hacer doble clic para que habilite nuevamente los recuadros.

Hacer doble clic sobre las "equis" para habilitar nuevamente las listas desplegables.









5

Finalmente debe dar clic en guardar cambios , la validación queda en estado Pendiente, la Secretaría Académica de la Facultad es quien aprueba las solicitudes; una vez se apruebe la solicitud, puede descargar el nuevo recibo por "Mis recibos por pagar".



Una vez realice el pago debe remitir un correo junto con el comprobante de pago a los correos de la Jefatura de Áreas o Centro de Investigaciones (en el caso del programa de Derecho), o Secretaría Académica de la Facultad, según corresponda.

Tenga en cuenta que una vez liquidado el recibo, no debe dejar vencer la fecha de pago.





